



DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.
NO. OFICIO: 2022-PDM-SE-C/034
NO. EXPEDIENTE: 2022SE000019
ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE CANCELACIÓN PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

COMISARIO JULIO CÉSAR SALAS GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE.

EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DIRECTA PARA 2022, DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE AUTORIZA LA CANCELACIÓN PARCIAL, POR UN IMPORTE DE \$2,638.54 (DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 54/100 M.N.), AL IMPORTE YA AUTORIZADO MEDIANTE EL OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL No. 2022-PDM-SE-027 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2022 CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS MUNICIPALES, PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPAL		
01-51271020001-999999-04-10004-172-000-02E0701-27201-1-0-PDAM-11	PRENDA PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL	\$24,159,961.40 ✓
01-51291070001-999999-04-10004-172-000-02E0701-29701-1-0-PDAM-11	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$446,400.00
01-12465010002-999999-04-10004-172-000-02E0701-68502-2-0-PDAM-11	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN PDAM	\$381,000.00

OBRA O PROYECTO

1. EQUIPO ESPECIALIZADO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL H. CUERPO DE BOMBEROS DE LA DSPM.

CONFORME A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE, PARA LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGÚN SEA EL CASO.

LA ENTIDAD EJECUTORA DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO TANTO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTATAL Y/O FEDERAL, ASÍ COMO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE OFICIO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

ATENTAMENTE

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CÁRDOVA CHÁVEZ - TESORERA MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
C.C.P.: ARCHIVO

